



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 04 AGO 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0037625/2015

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar el trabajo realizado por la modificación del nivel y colocación de flotante de alta presión en batería de tanques de alta presión, Sector Oeste, de la Torre Nueva del Edificio Integrador;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Que por Res. Dec. 969/15 se delegan las funciones de Decano a la Vicedecana, Dra. Ana Baruzzi;

Por ello;

**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS QUIMICAS, RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000024 emitida por el proveedor **Romero Juan Carlos CUIT 20-16157679-5**, por la suma total de \$830.- (Ochocientos Treinta con 00/100), referida a los servicios mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con fondos disponibles en la dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC